

8536 *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica convocatoria para la provisión, por libre designación, de puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Interventor Adjunto, clase primera, del Ayuntamiento de Málaga (Málaga), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y relacionado en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, pertenecientes a la Subescala, y en su caso categoría, a que está reservado.

No podrán concurrir a la convocatoria los funcionarios que se encuentren en las situaciones previstas en el artículo 18.3 a), b) y c) del Real Decreto 1732/1994, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño, en los términos que figuran en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial indicado en el anexo.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Director General, Manuel Zafrá Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Málaga (Málaga).
Denominación del puesto: Interventor Adjunto, clase primera.
Complemento específico: 54.967,08 euros.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, sin perjuicio de lo previsto en el Disposición Transitoria Primera, apartado 2.a) del Real Decreto 1174/1987 de 18 de septiembre.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 29 de marzo de 2006 de la Dirección General de Función Pública de la Junta de Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 70, de 12 de abril de 2006.

8537 *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica convocatoria para la provisión, por libre designación, de puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Viceterosaría del Ayuntamiento de Málaga (Málaga), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y relacionado en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, pertenecientes a la Subescala, y en su caso categoría, a que está reservado.

No podrán concurrir a la convocatoria los funcionarios que se encuentren en las situaciones previstas en el artículo 18.3 a), b) y c)

del Real Decreto 1732/1994, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño, en los términos que figuran en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial indicado en el anexo.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Director General, Manuel Zafrá Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Málaga (Málaga).
Denominación del puesto: Viceterosaría.
Complemento específico: 53.660,04 euros.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería, sin perjuicio de lo previsto en el Disposición Transitoria Primera, apartado 2. a) del Real Decreto 1174/1987 de 18 de septiembre.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 29 de marzo de 2006 de la Dirección General de Función Pública de la Junta de Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 70, de 12 de abril de 2006.

8538 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, de puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Viceintervención, clase primera, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y relacionado en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, pertenecientes a la Subescala, y en su caso categoría, a que está reservado.

No podrán concurrir a la convocatoria los funcionarios que se encuentren en las situaciones previstas en el artículo 18.3 a), b) y c) del Real Decreto 1732/1994, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño, en los términos que figuran en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial indicado en el anexo.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Director General, Manuel Zafrá Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Móstoles (Madrid).
Denominación del puesto: Viceintervención, clase primera.
Complemento específico: 2.027,18 euros/mes.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, sin perjuicio de lo previsto en el Disposición Transitoria Primera, apartado 2.a) del Real Decreto 1174/1987 de 18 de septiembre.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 17 de abril de 2006 de la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de la Comunidad de Madrid, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 106, de 5 de mayo de 2006.

MINISTERIO DE CULTURA

8539 *CORRECCIÓN de errores de la Orden CUL/1314/2006, de 12 de abril, por la que se publican las listas provisionales de excluidos, se aprueban las de admitidos y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia (Sección Bibliotecas), mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal.*

Advertidos errores en la Orden CUL/1314/2006, de 12 de abril, por la que se publican las listas provisionales de excluidos, se aprueban las de admitidos y se cita a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia (Sección Bibliotecas), mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, convocadas por Orden CUL/587/2006, de 3 de febrero; publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 106 de 4 de mayo, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la página 17251, segunda columna, apartado Cuarto, donde dice: «Sección Bibliotecas: el día 19 de junio, a las 10,00 horas, en el Salón de Actos del Centro de Ciencias Medioambientales, calle Serrano, 155 bis, 28002 Madrid»; debe decir: «Sección Bibliotecas: el día 19 de junio, a las 10,00 horas, en el Salón de Actos del Centro de Ciencias Medioambientales, calle Serrano, 115 bis, 28002 Madrid».

En la página 17251; en el Anexo de la relación provisional de aspirantes, donde dice: «Relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden CUL/587/2006, de 3 de febrero»; debe decir: «Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden CUL/587/2006, de 3 de febrero».

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

8540 *ORDEN MAM/1467/2006, de 28 de abril, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, como personal laboral en la categoría profesional de Ordenanza, grupo profesional 7, Área Funcional de Servicios Generales.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de personal laboral fijo de la Administración General del Estado, con la categoría de Ordenanza, Grupo Profesional 7, Área Funcional de Servicios Generales, sujeto al Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocadas por Orden MAM//3353/2005, de 10 de octubre (BOE del 28),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Dichas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente (Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (ambos en la C/ María de Molina, 50, de Madrid), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Asimismo, se encuentran publicadas en la página web del Ministerio de Medio Ambiente <http://www.mma.es>

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 18 de mayo a las 10.00 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Telecomunicaciones (antiguo cuartel de Antiguos) Aula PB 1, en la Universidad Politécnica de Cartagena, Murcia.

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, carné de conducir o Documento de Identificación Personal Oficial (en caso de no poseer nacionalidad española), así como de copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud y bolígrafo azul o negro.

Madrid, 28 de abril de 2006.—La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.